

 CLUB MILITAR	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO: LA-DE-F55 VERSION: 2 FECHA: 2017/08/30 PAGINA 1 de 2
---	------------------------	---

INFORME DE ACTIVIDADES No. 01

Paipa, diciembre del 2024

1. No. DEL CONTRATO	CM-386-2024
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	24 de diciembre de 2024
3. POLIZA DE SEGUROS (CUANDO APLIQUE)	No. De la Póliza N/A Entidad que expide la póliza N/A Fecha del certificado de aprobación de la Póliza N/A
4. CRP	CRP No. 85524 Fecha expedición: 29 de noviembre del 2024 Unidas/Sub-unidad ejecutora: 15-10-00-000 Dependencia: Alojamiento Posición catálogo de gasto: A-05-01-02-008-003 Servicios de soporte. Fuente: Propios Recurso: 20 Valor: \$ 800.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	24 de diciembre de 2024
6. CONTRATISTA	Nombre completo: FREDDY RAUL FAJARDO LOPEZ Identificación: 74.378.575 de Duitama Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección – ciudad de residencia: Calle 23 N° 40ª 50 Centro Urbano 2 Teléfono de contacto: 3173640298 E-mail de contacto: freddyfajardo.ing@gmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: TC (RA). LUZ MARINA AVILA MARTINEZ Cargo: Coordinadora Grupo de Gestión Centro Vacacional Sochagota Resolución de nombramiento No. N/A
8. OBJETO CONTRACTUAL	Brindar apoyo profesional en las actividades relacionadas con el Sistema de Gestión Ambiental en la Sede Sochagota del Club Militar
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	• Elaborar el plan de trabajo y el cronograma para aprobación del Club Militar a través del supervisor del contrato, cuando a ello hubiere lugar. • Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor, para lo anterior, EL CLUB MILITAR realizará de forma previa el trámite presupuestal y administrativo correspondiente. • Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al supervisor del contrato. • Atender los lineamientos dados por Club Militar en materia de procesos y procedimientos relacionados con los Sistemas Integrados de Gestión del Club Militar. • Cumplir con las políticas de seguridad de la información y los lineamientos dados por el Club Militar relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información. • Firmar un compromiso de confidencialidad y no divulgación con respecto a toda la información obtenida por EL/LA CONTRATISTA durante la prestación del servicio, cuando a ello hubiere lugar. • Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato. • Realizar las labores en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción o condiciones diversas a aquellas que requieran para

	el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad, salvo en los eventos en que otras asesorías impliquen conflictos de interés. • Entregar a la finalización del contrato en medio magnético (en 2 copias), los archivos tipo Office o cualquier otro medio utilizado para la elaboración de los documentos y productos pactados en el contrato, esto incluye todas las versiones o archivos que sirvieron de soporte para la consecución de los mismos. • Encargarse personalmente del archivo de la documentación que deba gestionar con objeto del contrato, de acuerdo con el manual de archivo y correspondencia vigente y/o normas del Archivo General de la Nación. • Asistir a las actualizaciones programadas por el Club Militar que contribuyan al mejoramiento y fortalecimiento de la Atención al Ciudadano y a los Sistemas Integrados de Gestión del Club Militar. • Constituir la garantía a favor del Club Militar por los valores y con los amparos previstos en el mismo y mantenerla vigente durante el término establecido por la entidad, así mismo deberá cargarla a la plataforma SECOP II a más tardar dentro los tres (3) días hábiles siguientes a la aceptación del contrato por las partes, para la revisión y aprobación por parte del Club Militar, cuando a ello hubiere lugar. • Entregar a la finalización del contrato, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. Dicha entrega se realizará al supervisor del contrato. • Pagar en forma cumplida y de manera equivalente a los honorarios pactados de acuerdo con la normativa que regula la materia, los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. • Presentar, junto con la garantía única exigida en el presente contrato, el documento donde conste la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales, de conformidad con lo señalado en el artículo 2 de la Ley 1562 de 2012 y el Decreto 1072 de 2015. Esta afiliación se hará a la ARL escogida por EL/LA CONTRATISTA (afiliándose en todo caso a una sola ARL), y la cotización se realizará en su totalidad por parte de EL/LA CONTRATISTA, a través del mecanismo establecido para el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. • EL/LA CONTRATISTA dentro de los 30 días siguientes al último pago recibido por concepto de honorarios, deberá remitir al supervisor del contrato el soporte del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral realizado correspondiente al periodo de cotización del último mes cobrado, so pena que se adelanten las acciones administrativas y contractuales a que haya lugar. • Mantener en todo momento normas de cortesía con su equipo de trabajo y con los socios y usuarios del Club Militar. • Mantener una buena presentación personal, en todo momento. No portar calzado deportivo, ni ropa deportiva, teniendo en cuenta el trato directo que debe tener con los clientes internos (funcionarios) y clientes externos (socios, beneficiarios e invitados). • No consumir de sustancias alucinógenas y bebidas alcohólicas en horarios laborales no dentro de las instalaciones del Club Militar. • ACATAMIENTO DE LAS PRESCRIPCIONES DEL DECRETO 1083 DEL 26 DE MAYO DE 2015, ARTÍCULO 2.2.17.10 "FORMATO DE HOJA DE VIDA" Y LEY 213 DE DICIEMBRE 30 DE 2019, ARTÍCULO 2 "AMBITO DE APLICACIÓN": El contratista se compromete a incluir, publicar, divulgar y actualizar (previo a la celebración del contrato, durante la ejecución contractual y hasta la liquidación del
--	--

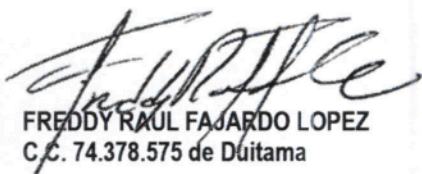


INFORME DE ACTIVIDADES

CODIGO: LA-DE-F55
VERSION: 2
FECHA: 2017/08/30
PAGINA 3 de 2

	mismo) la hoja de vida, la declaración de bienes y rentas, el registro de conflicto de interés y la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios, en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP • Las demás que estén directamente relacionadas con el objeto del contrato.
1. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	• Gestión en documentación gestión ambiental • Apoyo a la supervisión de contratos de muestreo de parámetros microbiológicos en área de Alimentos y Bebidas. • Apoyo supervisión contrato de control integral de plagas y lavado y desinfección de tanques. • Gestión de residuos sólidos y peligrosos sede Sochagota. • Seguimiento procesos de legalización permisos menores en Corpoboyacá. • Informar al supervisor las novedades presentadas durante la ejecución del contrato. • Apoyar en el trámite de Permiso de ocupación de cauce Rio Chicamocha ante Corpoboyacá. • Apoyo cargue documentación sistema SUITE VISION, GESTIÓN AMBIENTAL
2. CONSTANCIAS	Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a con el Club Militar ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en Paipa, diciembre del 2024


FREDDY RAÚL FAJARDO LOPEZ
C.C. 74.378.575 de Duitama

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE		DATOS GENERALES DE LA PLANILLA	
TIPO IDENTIFICACIÓN: CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 7437875	NÚMERO PLANILLA: 4584071617	TIPO DE PLANILLA: 2024
Ciudadanía: TUNJA	DEPARTAMENTO: TUNJA	PERÍODO COTIZACIÓN SALUD: noviembre AÑO 2024	PERÍODO COTIZACIÓN SALUD: noviembre AÑO 2024
DIRECCIÓN: CENTRO DEPARTAMENTO	TELEFONO: 7777777	FECHA PAGO: (aaaa-mm-aa)	FECHA PAGO: (aaaa-mm-aa)
TIPO APORTANTE: 02 INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: INDEPENDIENTE	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 25241219	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 25241219
FORMA DE PRESENTACIÓN: UNICO	ACTIVIDAD ECONOMICA: Actividades reguladoras y facilitadoras de la act		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SEÑA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)		NO	

TOTAL APORTES A PENSIÓN		TOTAL APORTES A SALUD	
CÓDIGO	EMP. LAZADOR	CÓDIGO	EMP. LAZADOR
25-14	25-14 COL PENSIONES	14-11	14-11 ARL SURIA
SUB-TOTALES:		SUB-TOTALES:	

TOTAL APORTES A PENSIÓN		TOTAL APORTES A SALUD	
CÓDIGO	EMP. LAZADOR	CÓDIGO	EMP. LAZADOR
25-14	25-14 COL PENSIONES	14-11	14-11 ARL SURIA
SUB-TOTALES:		SUB-TOTALES:	

TOTAL APORTES A PENSIÓN		TOTAL APORTES A SALUD	
CÓDIGO	EMP. LAZADOR	CÓDIGO	EMP. LAZADOR
25-14	25-14 COL PENSIONES	14-11	14-11 ARL SURIA
SUB-TOTALES:		SUB-TOTALES:	

TOTAL APORTES A PENSIÓN		TOTAL APORTES A SALUD	
CÓDIGO	EMP. LAZADOR	CÓDIGO	EMP. LAZADOR
25-14	25-14 COL PENSIONES	14-11	14-11 ARL SURIA
SUB-TOTALES:		SUB-TOTALES:	

TOTAL APORTES A PENSIÓN		TOTAL APORTES A SALUD	
CÓDIGO	EMP. LAZADOR	CÓDIGO	EMP. LAZADOR
25-14	25-14 COL PENSIONES	14-11	14-11 ARL SURIA
SUB-TOTALES:		SUB-TOTALES:	

TOTAL APORTES A PENSIÓN		TOTAL APORTES A SALUD	
CÓDIGO	EMP. LAZADOR	CÓDIGO	EMP. LAZADOR
25-14	25-14 COL PENSIONES	14-11	14-11 ARL SURIA
SUB-TOTALES:		SUB-TOTALES:	

TOTAL APORTES A PENSIÓN		TOTAL APORTES A SALUD	
CÓDIGO	EMP. LAZADOR	CÓDIGO	EMP. LAZADOR
25-14	25-14 COL PENSIONES	14-11	14-11 ARL SURIA
SUB-TOTALES:		SUB-TOTALES:	

TOTAL APORTES A PENSIÓN		TOTAL APORTES A SALUD	
CÓDIGO	EMP. LAZADOR	CÓDIGO	EMP. LAZADOR
25-14	25-14 COL PENSIONES	14-11	14-11 ARL SURIA
SUB-TOTALES:		SUB-TOTALES:	

TOTAL APORTES A PENSIÓN		TOTAL APORTES A SALUD	
CÓDIGO	EMP. LAZADOR	CÓDIGO	EMP. LAZADOR
25-14	25-14 COL PENSIONES	14-11	14-11 ARL SURIA
SUB-TOTALES:		SUB-TOTALES:	

TOTAL APORTES A PENSIÓN		TOTAL APORTES A SALUD	
CÓDIGO	EMP. LAZADOR	CÓDIGO	EMP. LAZADOR
25-14	25-14 COL PENSIONES	14-11	14-11 ARL SURIA
SUB-TOTALES:		SUB-TOTALES:	

TOTAL APORTES A PENSIÓN		TOTAL APORTES A SALUD	
CÓDIGO	EMP. LAZADOR	CÓDIGO	EMP. LAZADOR
25-14	25-14 COL PENSIONES	14-11	14-11 ARL SURIA
SUB-TOTALES:		SUB-TOTALES:	

TOTAL APORTES A PENSIÓN		TOTAL APORTES A SALUD	
CÓDIGO	EMP. LAZADOR	CÓDIGO	EMP. LAZADOR
25-14	25-14 COL PENSIONES	14-11	14-11 ARL SURIA
SUB-TOTALES:		SUB-TOTALES:	

TOTAL APORTES A PENSIÓN		TOTAL APORTES A SALUD	
CÓDIGO	EMP. LAZADOR	CÓDIGO	EMP. LAZADOR
25-14	25-14 COL PENSIONES	14-11	14-11 ARL SURIA
SUB-TOTALES:		SUB-TOTALES:	

TOTAL APORTES A PENSIÓN		TOTAL APORTES A SALUD	
CÓDIGO	EMP. LAZADOR	CÓDIGO	EMP. LAZADOR
25-14	25-14 COL PENSIONES	14-11	14-11 ARL SURIA
SUB-TOTALES:		SUB-TOTALES:	

TOTAL APORTES A PENSIÓN		TOTAL APORTES A SALUD	
CÓDIGO	EMP. LAZADOR	CÓDIGO	EMP. LAZADOR
25-14	25-14 COL PENSIONES	14-11	14-11 ARL SURIA
SUB-TOTALES:		SUB-TOTALES:	

TOTAL APORTES A PENSIÓN		TOTAL APORTES A SALUD	
CÓDIGO	EMP. LAZADOR	CÓDIGO	EMP. LAZADOR
25-14	25-14 COL PENSIONES	14-11	14-11 ARL SURIA
SUB-TOTALES:		SUB-TOTALES:	

TOTAL APORTES A PENSIÓN		TOTAL APORTES A SALUD	
CÓDIGO	EMP. LAZADOR	CÓDIGO	EMP. LAZADOR
25-14	25-14 COL PENSIONES	14-11	14-11 ARL SURIA
SUB-TOTALES:		SUB-TOTALES:	

TOTAL APORTES A PENSIÓN		TOTAL APORTES A SALUD	
CÓDIGO	EMP. LAZADOR	CÓDIGO	EMP. LAZADOR
25-14	25-14 COL PENSIONES	14-11	14-11 ARL SURIA
SUB-TOTALES:		SUB-TOTALES:	

TOTAL APORTES A PENSIÓN		TOTAL APORTES A SALUD	
CÓDIGO	EMP. LAZADOR	CÓDIGO	EMP. LAZADOR
25-14	25-14 COL PENSIONES	14-11	14-11 ARL SURIA
SUB-TOTALES:		SUB-TOTALES:	

TOTAL APORTES A PENSIÓN		TOTAL APORTES A SALUD	
CÓDIGO	EMP. LAZADOR	CÓDIGO	EMP. LAZADOR
25-14	25-14 COL PENSIONES	14-11	14-11 ARL SURIA
SUB-TOTALES:		SUB-TOTALES:	

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241230-120135-652ae1-122-46280
2024-12-30T12:23:36.0500 - Página 1 de 4

Club Militar
Asesoría, Representación y Gestión

	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN		Código: LA-M02-F51 Versión: 6 Fecha: 26/11/2018 Página 1 de 2		
CLUB MILITAR					
DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No. 386-2024			FECHA: 24 de diciembre del 2024		
Prestar apoyo profesional en las actividades relacionadas con el Sistema de Gestión Ambiental en la Sede Sochagota del Club Militar					
CONTRATISTA: FREDDY RAUL FAJARDO LOPEZ					
C/C/CE: 74.378.575 de Duitama					
DATOS DE LA ENTREGA DEL SERVICIO DE:					
TRATA DE LA ENTREGA QUE HACE EL CONTRATISTA AL CLUB MILITAR					
FECHA:	DICIEMBRE DEL 2024		HORA:	ENTREGA PARCIAL No.: 1	
				ENTREGA UNICA :	
CIUDAD/MUNICIPIO:	PAIPA	DIRECCION :	VEREDA CANOCAS A ORILLAS DEL LAGO SOCHAGOTA		
INTERVIENEN EN LA ENTREGA:					
ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE		
CLUB MILITAR	TC(RA). LUZ MARINA AVILA MARTINEZ	COORDINADORA GRUPO DE GESTION CENTRO VACACIONAL SOCHAGOTA	SUPERVISOR DEL CONTRATO N° 386-2024		
FREDDY RAUL FAJARDO LOPEZ	FREDDY RAUL FAJARDO LOPEZ	ING. SANITARIO	CONTRATISTA		
EN CUMPLIMIENTO DE CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.:					
ENTIDAD CONTRATANTE/CLIENTE	CLUB MILITAR				
DATOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ENTREGAR Y/O RECIBIR					
SE HACE ENTREGA DE LOS SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:					
ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO RECIBIDO		CANTIDAD	V/UNITARIO	V/TOTAL
1	- Se realizó el trámite de concesión de aguas superficiales ante Corpoboyaca. - Se diligenciaron los formularios requeridos para el trámite de la concesión de aguas. - Se apoyó la realización de los diseños y memorias de cálculo del sistema de captación y/o caja de derivación del caudal cualquier sistema de retorno de sobrantes no concesionados a la fuente hídrica. - Se apoyó la elaboración del programa de uso eficiente y ahorro de agua PUEAA teniendo en cuenta lo establecido en la ley 373 de 1997 del ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, balances hídricos, proyección de metas de reducción de pérdidas y consumos de agua, diagnóstico sanitario, sistema de conducción, tratamiento, distribución y disposición final del recurso hídrico concesionado. - Se elaboró el programa de reforestación y compensación. - Se apoyó los trámites necesarios y demás diligencias ante Corpoboyaca, secretarías de salud, alcaldías y demás entes de control.		1	800,000.00	800,000.00
				VALOR SIN I.V.A	800,000.00
				VALOR I.V.A 10%	0.00
				VALOR TOTAL	800,000.00
CUMPLIENDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN: COLOCAR UNA X A LOS QUE APLIQUEN					
OBJETO DEL CONTRATO:	☒	ANEXO DEL CONTRATO No.:	☐	FICHA TECNICA :	☐
				ESPECIFICACIONES TECNICAS:	☐

	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN										Código: LA-M02-F51 Versión: 6 Fecha: 26/11/2018 Página 1 de 2	
 Club Militar Firmado Electrónicamente con AZ Sign Acuerdo: 20241230-120135-682ae1-122-46280 2024.12.30T12:23:36.0500 - Página 2 de 4	CLUB MILITAR											
	A TECNICA:		CUAL? :									
	ACORDADO DE ACUERDO CON LA APLICACIÓN DE : COLOCAR UNA X A LOS QUE APLIQUEN											
	ACTIVIDAD		APLICA		NO APLICA		OBSERVACIONES					
	CCION VISUAL REALIZADA				X							
	MOS DE LABORATORIO				X							
	ZADOS				X							
	FICACION EXPEDIDA				X							
	AUDIVISUAL				X							
	DATOS DEL RECIBO											
TRATA DEL RECIBO A SATISFACCION QUE HACE LA ENTIDAD CONTRATANTE /CLIENTE												
UNA VEZ REVISADOS LOS SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO, POR PARTE DE: COLOCAR UNA X A LOS QUE APLIQUEN												
COMITÉ TECNICO :		☐		SUPERVI		☒						
SE PUDO VERIFICAR QUE ESTOS CUMPLEN A ENTERA SATISFACCIÓN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL CONTRATO.												
OBSERVACIONES GENERALES :												
El objeto del contrato se llevo a cabo de acuerdo a las necesidades del Club Militar y según lo establecido en el contrato N° 386-2024												
PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, INTERVIENEN :												
ENTIDAD/EMPRESA		NOMBRE		CARGO		EN CALIDAD DE		FIRMA				
CLUB MILITAR		TC(RA). LUZ MARINA AVILA MARTINEZ		COORDINADORA GRUPO DE GESTION CENTRO VACACIONAL SOCHAGOTA		SUPERVISOR DEL CONTRATO N° 386-2024		NOMBRE Y APELLIDOS				
FREDDY RAUL FAJARDO LOPEZ		FREDDY RAUL FAJARDO LOPEZ		ING. SANITARIO		CONTRATISTA		NOMBRE Y APELLIDOS				
(SI REQUIERE INSERTE MAS FILAS)												

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

ACTA RECIBO A SATISFACCION 386-2024

DICIEMBRE

Club Militar

gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código
para verificación

Id Acuerdo: 20241230-120135-c62ae1-12246280

Creación: 2024-12-30 12:01:35

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-12-30 12:23:38

Firma: TC(RA) LUZ MARINA AVILA MARTINEZ

Luz Marina Avila Martínez

51722394

coordinadorpaipa@clubmilitar.gov.co

Coordinador Grupo Gestión Sede Sochagota

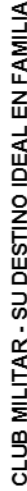
Club Militar



Club Militar

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241230-120135-c62ae1-12246280
2024-12-30T12:23:38.0500 - Página 3 de 4

REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
ACTA RECIBO A SATISFACCION 386-2024 DICIEMBRE Club Militar gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20241230-120135-c62ae1-12246280 Creación: 2024-12-30 12:01:35 Estado: Finalizado Finalización: 2024-12-30 12:23:38			
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Luz Marina Ávila Martínez coordinadorpaipa@clubmilitar.gov.co Coordinador Grupo Gestión Sede Sochagot Club Militar	Aprobado	Env.: 2024-12-30 12:01:36 Lec.: 2024-12-30 12:23:34 Res.: 2024-12-30 12:23:38 IP Res.: 200.91.229.130



DATOS BASICOS E INFORMACION GENERAL												
Tipo de Operación :	1301	Orden de Compra No.	2458	Fecha Creación:	30/12/2024	Fecha Aprobación:	30/12/2024	Estado:	Aplicada	Moneda:	PESO COLOMBIANO	
Detalle del Proveedor:	1		FAJARDO LOPEZ FREDDY RAUL		74378575	Dirección:		CR 32 16 76	Telefono:			
Condición de Pago:	PAGO A 30 DIAS					Mail:		sambisaningenieria@gmail.com				
Descripción:	CONTRATO 386 OC. DICIEMBRE SERVICIOS DE APOYO PROFESIONAL EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL EN LA SEDE SOCHAGOTA DEL CLUB MILITAR											

Departamento:	0	Ciudad/Municipio:	0	Sucursal	VALOR NULO	Dirección:	.
Barrio:	.	Teléfono Sucursal:	.	Nombre Contacto:	.	Teléfono Contacto:	.
Condiciones Especiales de Entrega:							
Fecha de Entrega:							
30/12/2024							

Producto	Nombre	Marca	Unid.	Cantidad	Descripción :	Programacion de Entregas Fecha Cant.	Saldo	Valor	Valor Descuento	Total
S3068002	PRESTACION SERVICIOS GENERALES TEMPORALES	0	UN	1	.	26/12/2024	1.00 1.00	800,000.00	0.00	800,000.00

VALORES TOTALES DE LA ORDEN	
Concepto	Valor Base
SUBTOTAL	800,000.00
TOTAL	800,000.00

Creado por: Aprobador por:



INFORME SUPERVISION DE CONTRATO

Código: LA-M02-F38
Versión: 7
Fecha: 26/11/2018
Página 1 de 6



INFORME DE SUPERVISION No. 1

ID Seven: 932

Paipa, DC. diciembre de 2024

AL : Señor (a)

JOSE ADALVER MENDEZ RIOS

Coordinador Grupo Gestión Logística y Administrativa

E. S. D

Me permito enviar, el Informe de Supervisión No. 1, del Contrato No. 386 de,2024 correspondiente al período diciembre-2024 : de acuerdo con la siguiente información:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO NO:	386
CDP/CRP:	CDP 85524DEL 29/11/2024CRP 129124DEL 26/
OBJETO:	Brindar apoyo profesional en las actividades relacionadas con el Sistema de Gestión Ambiental en la Sede Sochagota del Club Militar..
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	FREDDY RAUL FAJARDO LOPEZ NIT /CEDULA: 74378575
FECHA SUSCRIPCION :	24 de diciembre de 2024
VALOR DEL CONTRATO :	OCHOCIENTOS MIL DE PESOS M/C (\$ 800.000.00), INCLUIDO TODOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS Y DEMAS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR
FORMA DE PAGO:	El valor del contrato se pagará en mensualidades iguales y sucesivas cada una hasta por la suma de OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$800.000), proporcional por fracción de tiempo ejecutado, previa aprobación por parte del supervisor del contrato, de los respectivos informes de avance que dé cuenta de la ejecución del contrato. Los pagos se realizarán dentro de los treinta Los pagos se realizarán dentro de los treinta (30) días siguientes a la radicación completa



INFORME SUPERVISION DE CONTRATO

Código: LA-M02-F38

Versión: 7

Fecha: 26/11/2018

Página 2 de 6



Club Militar
Firmado Electrónicamente con AZ Sign
Acuerdo: 20241230-162704-2350-e0-09999487
2024-12-30T16:38:01.0500 - Página 2 de 8

ante el CLUB MILITAR de la totalidad de los documentos, previos los trámites administrativos y financieros a que haya lugar.

PARÁGRAFO PRIMERO: Tratándose del primer pago, dentro del informe de ejecución correspondiente, el supervisor dejará constancia expresa de la

verificación del cumplimiento por parte de EL/LA CONTRATISTA de su obligación

de presentar la certificación de examen pre-ocupacional en cumplimiento de lo

previsto del artículo 2.2.4.2.2.18 del Decreto 1072 de 2015. Así mismo, para este

pago EL/LA CONTRATISTA podrá adjuntar bien sea el soporte de pago de aportes

al Sistema de Seguridad Social Integral del periodo de cotización anterior al mes

o fracción de mes que se cobrará.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Para cada pago EL/LA CONTRATISTA deberá radicar: i.

Informe de actividades desarrolladas en los formatos establecidos para ello. ii.

Acreditar los pagos de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral

correspondientes al periodo de cotización anterior al mes o fracción de mes que

se cobrará y factura (la cual debe cumplir con los requisitos exigidos en el

Estatuto Tributario y demás normas que lo modifiquen, adicionen o aclaren), o

documento equivalente en físico. Si la factura o documento equivalente no ha sido correctamente elaborada o no se acompañan los soportes requeridos para

el pago, y/o se presenten de manera incorrecta, el término para el pago solo

empezará a contarse desde la fecha en que se aporte el último documento y/o

se presente en debida forma. Las demoras que se presenten por estos

conceptos serán responsabilidad de EL/LA CONTRATISTA y no tendrán por ellos

derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

PARÁGRAFO TERCERO: El último pago se realizará previa presentación del



INFORME SUPERVISION DE CONTRATO

Código: LA-M02-F38
Versión: 7
Fecha: 26/11/2018
Página 3 de 6

	informe final de ejecución y supervisión en el que conste que se recibió de manera definitiva y a satisfacción por los servicios prestados por el/la contratista durante todo el período de ejecución del Contrato. PARÁGRAFO CUARTO: Los pagos por concepto de honorarios pactados, se realizarán por parte del Club con sujeción al Programa Anual Mensualizado de Caja PAC y se realizarán a través de la Tesorería del Club.
LUGAR DE ENTREGA:	Paipa, DC.
CONTRATOS MODIFICATORIOS O ADICIONALES:	VALOR ADICIONAL : \$ - PRORROGA:
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA:	51722394 TC (RA) LUZ MARINA AVILA MARTINEZ

2.OBLIGACIONES Y ENTREGABLES CONTRACTUALES

Verificado el contrato se efectúa el control al cumplimiento de las obligaciones, así:

1. Apoyar en el trámite de concesión de aguas superficiales ante Corpoboyaca.
2. Diligenciar los formularios requeridos para el trámite de la concesión de aguas.
3. Apoyar en los diseños y memorias de cálculo del sistema de captación y/o caja de derivación del caudal cualquier sistema de retorno de sobrantes no concesionados a la fuente hídrica.
4. Apoyar en la elaboración del programa de uso eficiente y ahorro de agua PUEAA teniendo en cuenta lo establecido en la ley 373 de 1997 del ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, balances hídricos, proyección de metas de reducción de pérdidas y consumos de agua, diagnostico sanitario, sistema de conducción, tratamiento, distribución y disposición final del recurso hídrico concesionado.
5. Elaborar el programa de reforestación y compensación.
6. Apoyar en los trámites necesarios y demás diligencias ante Corpoboyaca, secretarías de salud, alcaldías y demás entes de control.
7. Informar al supervisor las novedades presentadas durante la ejecución del contrato.
8. Asistir a las reuniones internas establecidas por el supervisor del contrato.
9. El contratista gozará de autonomía e independencia durante la ejecución del contrato.



INFORME SUPERVISION DE CONTRATO

Código: LA-M02-F38

Versión: 7

Fecha: 26/11/2018

Página 4 de 6



GRAFICO DEL % DE EJECUCION

Valor Inicial:

% Ejecutado

Valor Ejecutado:

Saldo por Ejecutar:

SEGUIMIENTO EFECTUADO A LOS PROCESOS DEL TRAMITE:

1. Presentó la documentación respectiva para el pago No. 1
2. El contratista dió cumplimiento al los servicios profesionales objeto del contrato a satisfacción verificado por esta supervisión correspondiente al periodo No. 1
3. El contratista presenta el Informe de Gestión de fecha diciembre de 2024.
4. Presenta los documentos soporte para pago como son: certificación de aportes de Seguridad Social y Parafiscales, pago de la EPS.

3. NO HAY NOVEDADES DE CUMPLIMIENTO EN LA EJECUCIÓN

El contratista ha dado cumplimiento a los servicios pactados y a su objeto contractual como lo indica el estudio previo y se encuentra en etapa de ejecución.



INFORME SUPERVISION DE CONTRATO

Código: LA-M02-F38
Versión: 7
Fecha: 26/11/2018
Página 5 de 6

4.CONTROL DE PAGOS

Haciendo un seguimiento Contable, se diligencia el cuadro control de pagos y saldos del contrato del cual soy supervisor(a)

VALOR TOTAL CONTRATO:		
PAGOS		
FACTURA	MES	VALOR PAGO
TOTAL PAGADO		
SALDO		

SERVICIOS/BIENES INFORME ACTUAL

OC-SERVICIO	AÑO	MES	REMISION	FAC_PROV	VALOR
2458 .CONTRATO 386 OC. DICIEMBRE SERVICIOS DE APOYO	2024	12			800,000.00
					800,000.00

CONTROL Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES:

5.OBSERVACION

El supervisor del contrato No.386 de 2024 , recomienda al ordenador del gasto realizar el pago Numero **1** de la cuenta de cobro y/o factura de fecha de diciembre de 2024 , anexando los documentos soportes para el correspondiente pago.



INFORME SUPERVISION DE CONTRATO

Código: LA-M02-F38

Versión: 7

Fecha: 26/11/2018

Página 6 de 6



Club Militar
Firmado Electrónicamente con AZ Sign
Acuerdo: 20241230-162704-2360-00-09999487
2024-12-30T16:38:01.0500 - Página 6 de 8

Cordialmente,

TC (RA) LUZ MARINA AVILA MARTINEZ

SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO No.386 de2024

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME DE SUPERVISION 1 386-2024 DICIEMBRE

Club Militar
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241230-162704-2350e0-09999497

Creación: 2024-12-30 16:27:04

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-12-30 16:38:01



Escanee el código
para verificación

Firma: TC(RA) LUZ MARINA AVILA MARTINEZ

Luz Marina Avila Martínez

51722394

coordinadorpaipa@clubmilitar.gov.co

Coordinador Grupo Gestión Sede Sochagota

Club Militar



REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
INFORME DE SUPERVISION 1 386-2024 DICIEMBRE			
Club Militar gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20241230-162704-2350e0-09999497 Creación: 2024-12-30 16:27:04			
Estado: Finalizado Finalización: 2024-12-30 16:38:01			
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Luz Marina Ávila Martínez coordinadorpaipa@clubmilitar.gov.co Coordinador Grupo Gestión Sede Sochagot Club Militar	Aprobado	Env.: 2024-12-30 16:27:04 Lec.: 2024-12-30 16:37:56 Res.: 2024-12-30 16:38:01 IP Res.: 200.91.229.130